

Periódico semanal  
de noticias é intereses locales y generales.

**Precios de suscripción.**

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.  
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 15 de Enero de 1893.

La correspondencia, á B. Manuel.

**Puntos de Suscripción.**

En la Imprenta y Librería de B. Manuel  
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

## La Zamorana,

no quiere «chusma», y porque no la quiere ha despedido á los «chupópteros» que venían á desangrarla y acaba de recibir, para las personas decentes, vinos de Pajarete, Moscatel especial, Málaga dulce, Peroximenez, Ieréz seco y dulce y Anís del Guacamayo, Carabanchel, Ojén imperial y Anís del Cartujo, que, probándolos, cualquiera puede morirse tranquilo porque vé la gloria.

25 y 27—Padilla—25 y 27.

## VENTA.

Las personas que deseen adquirir maderas de olmo negrilla, cortadas y en pié, de inmejorables condiciones, pueden pasarse por la Administración de este semanario, y se les darán más detalles.

## INTERESES AGRICOLAS.

¡¡¡Solo 5.300.000 fanegas de todo grano se producen en la provincia de Valladolid, y deben y pueden producirse 20.000.000!!!

### IV.

En nuestro artículo anterior tratamos del *ácido fosfórico*, elemento no menos importante que los anteriores sobre todo en la producción de cereales, y en este trataremos de los que se expresan á continuación:

La *silice*, este cuerpo se halla en el terreno combinado con la arena más ó menos gruesa, que puede ser *silicea*, *feldespática* ó *caliza*, la cual todos los terrenos en general la tienen en su composición.

El papel que juega la silice en la vegetación es bastante importante, sobre todo en las plantas gramíneas que forma su tallo, (ó caña) como vulgarmente se dice,

dándole el lustre y suavidad que le caracteriza.

Los vegetales absorben la silice por sus raíces en estado de disolución, la cual se verifica, según las observaciones del célebre químico Liebig, cuando tienen ó se le mezclan con los terrenos que contienen dicho cuerpo cal ó calices, formándose silicatos solubles, que disueltos en el agua penetran en las plantas, único medio que estas la asimilen.

Aunque existen en la naturaleza silicatos, los cuales se descomponen en contacto de la atmósfera abandonando la silice; es de tener en cuenta las observaciones de Liebig respecto de la adición de los alcalis ó cal á los terrenos para hacer la silice soluble, figurando en primer término la potasa por ser un factor importantísimo en la vegetación y del cual ya hemos tratado en artículos anteriores, y de aquí, que entre dicho cuerpo en los abonos químico-minerales, formando una parte esencial de los mismos, y alguna vez la principal, de donde reciben la denominación de potásicos.

La *cal*, este elemento se encuentra en el terreno, como hemos dicho anteriormente formando la arena llamada caliza, ó mezclada con la arcilla, ó en estado de fosfato, carbonato ó sulfato.

Es importante su presencia en la vegetación, tanto por la acción mecánica que en los terrenos ejerce, como por las reacciones químicas á que dá lugar; como resultado de estas en la descomposición de las substancias orgánicas, por la afinidad que tiene con el ácido carbónico, mezclándose con ella, destruyéndose y convirtiéndolas al fin en mantillo; descomponen también algunos de los silicatos haciéndoles solubles, y por último, y en polvo fino esparcida sobre los prados, destruye los juncos y las plantas de raíces muy gruesas.

Como resultado de su acción mecánica, es la de disgregar los terrenos muy compactos y arcillosos.

La cal la absorben las plantas por sus raíces, disuelta en el agua que contiene ácido carbónico, y se encuentra en gran cantidad, especialmente en las gramíneas.

La *magnesia*: este cuerpo se encuentra en el suelo en estado de carbonato y de fosfato en grandes porciones, sobre todo en los muy fértiles.

Lo toman ó asimilan las plantas absorbiéndola por sus raíces en combinación con las demás sales de que se nutren á

consecuencia de las reacciones químicas verificadas por los alcalis, en el terreno que aquellas vejetan.

Tiene la magnesia, en forma de carbonato, la propiedad de dar frescura y compactidad á los terrenos, siempre que se halle en los mismos, en las proporciones convenientes, así como la de absorber mayor cantidad de agua que el carbonato de cal.

No sucede así cuando se encuentra en forma de carbonato-magnésico-cálcico (llamado dolomía) que se halla también en gran cantidad en la naturaleza, pues en este caso es todo lo contrario que el anterior, presenta la esterilidad, cuando en la formación de los terrenos entra exclusivamente esta sal.

Es, por lo tanto, de tener en cuenta lo beneficioso para el cultivo del carbonato de magnesia, porque en la composición de los abonos químico-minerales, debe entrar y se encuentra según la sal de potasa que se elija para los mismos.

La *alúmina*: este cuerpo se encuentra en el terreno combinado con agua y silice constituyendo la arcilla, tan general en las tierras arables y de tanta importancia en la vegetación, y como hemos dicho al hablar de la silice, en forma de silicatos de alúmina anhidros, como los feldespatos, en cuyo estado se descompone lentamente por la acción de la atmósfera resultando silicato de alúmina hidratado, forma en que lo absorben las plantas por sus raíces,

Nada de extrañar es, conocida la composición de la arcilla, el deseo de todo buen agricultor en labrar con profusión los terrenos arcillosos para poner en contacto con la atmósfera nuevas capas de aquel, con objeto de formar de este modo los silicatos de alumineo, no disponiendo de otro medio para obtenerlos; pero una vez conocidos los abonos químicos, y la multitud de labores que hoy exigen, dichos terrenos se sustituirán por estos, que con sus reacciones, disolverán las sales que los mismos contiene, en la proporción (bien utilizados) que las plantas necesitan.

La *sosa*: este cuerpo se encuentra en el terreno lo mismo que la potasa; teniendo, las mismas propiedades que esta (pero nunca sustituyéndola) á escepción de que la potasa expuesta al aire se liquida y así permanece, y la sosa primero se liquida y después se solidifica.



Tiene dos compuestos la sosa de que debe hacerse mención, por jugar un gran papel en agricultura, siendo el primero el cloruro de sodio ó sal común, que empleada con tino, produce grandes efectos en los terrenos arcillosos que contiene cal y humus, destinados á praderas ó cereales.

En los terrenos arenosos, secos y en los compactos que no tienen cal, es perjudicial el empleo de esta sal.

El segundo compuesto de la sosa en el nitrato, el cual es de gran interés empleado precisamente cuando las plantas están en el segundo período de crecimiento especialmente si han pasado un invierno de riguroso frío que las ha debilitado.

*Óxido de hierro:* esta sustancia abunda muchísimo en los terrenos á los que dá calores diferentes, variando entre el rojo oscuro y amarillo claro; es de utilidad en la vegetación, porque como la arcilla tienen la propiedad de fijar y retener los compuestos amoniacales.

*Acido sulfúrico:* este cuerpo rara vez se halla libre en la naturaleza, siempre se le encuentra convinado; su importancia colosal en la composición y descomposiciones de la mayor parte de los elementos que entran en las mismas.

Empleado en dosis de 2 por 1000 en los terrenos calcáreos produce efectos sorprendentes en la siembra de leguminosas ó en los prados, siendo mejor su empleo que el del yeso, por poderse esparcir aquel en cualquier tiempo, no así este que requiere para que surta su efecto que sea tiempo seco.

*Cloro:* este cuerpo se encuentra en la naturaleza en estado de gas, y en los terrenos convinados con la cal, magnesia, hierro, sosa, etc.

Tiene la propiedad altamente beneficiosa en la vegetación y composición química de los vegetales vivos, de unirse con el hidrógeno, formando hidrácidos fuertes y muy solubles en el agua, activando de este modo las conbinaciones químicas que en aquellos se producen.

Ya con estos antecedentes y los que en artículos sucesivos expondremos acerca de la composición química de los vegetales y abonos podrá observar el labrador lo imprescindible de los conocimientos químicos en el arte agrícola y lo imposible de dar un paso en industria tan necesaria como es la fabricación de pan, y carne, como base de la agricultura, llamada por muchos sabios, el gran laboratorio de productos químicos.

Luis Robles.

1892 y 1893

Triste recuerdo dejan en el ánimo los sucesos desarrollados en la vida mercantil de nuestra patria durante el año que acaba de expirar.

Rotas nuestras relaciones comerciales con Francia, principal mercado de nues-

tros productos; despreciados nuestros valores en las Bolsas extranjeras, desnivelados los cambios con los demás países en perjuicio nuestro; en baja algunas de las rentas más importantes, desequilibrados nuestros presupuestos y arrastrando lánguida vida multitud de empresas que, como las ferroviarias, en su mayoría no producen un módico interés siquiera para el capital en ellas invertido, si se hubiera prolongado la duración del año que terminó, y hubiésemos seguido por la fatal senda que representa su paso en la vida del tiempo, es seguro que habríamos llegado á contemplar muy en breve el empobrecimiento del país.

La situación no ha sido mucho mejor en el extranjero, especialmente para Francia y los Estados Unidos, donde la política de Mr. Meline y Mac Kinley ha perturbado los mercados de las dos grandes Repúblicas de Europa y América, desconcertando al propio tiempo el mercado general del Universo con las exigencias de la política restrictiva.

Hoy, aun cuando no pueda decirse que se ha levantado muralla bastante fuerte á detener las aspiraciones de las influencias proteccionistas, se perciben por todas partes corrientes enemigas de tales tendencias, por los males que han causado, y no será de extrañar que tanto Francia como los Estados Unidos vuelvan sobre su acuerdo y reformen sus aranceles en sentido liberal, propio de pueblos á la moderna, porque á la verdad que los que hoy sostienen, son dignos de la época en que Napoleón soñara con el bloqueo continental.

Por lo que á España concierne, mucho nos favorecería que estos deseos se cumplieren y que Francia pactara con España un tratado de comercio tan beneficioso por lo menos para ambos países como el últimamente denunciado, porque de este modo los vinos, que constituyen nuestra principal riqueza, tendrían fácil salida interín nuestros vinicultores, mejorando de día en día sus caldos, llegaban á abrirse otros mercados que no hicieran tan funesta en lo por venir la ruptura de relaciones mercantiles con Francia si, por desgracia, ésta llegara á reproducirse.

En cuanto al anterior, creemos que la situación económica ha de mejorar mucho durante el año actual, siendo un buen síntoma para ello el firme propósito de economías que inspira la política del Gobierno actual y lo mucho que le preocupa la cuestión de los cambios, á cuya baja han de contribuir mucho las medidas que el Banco de España adopte de acuerdo con el Gobierno.

También es de esperar que mejore el precio de los valores públicos, una vez que los presupuestos estén verdaderamente nivelados, pues no ha habido razón alguna para que los tenedores de nuestros fondos en el extranjero nos hayan hecho tan ruda guerra, lanzando al mer-

cado los signos de nuestro crédito que tenían en su poder.

España ha recogido grandes masas de su 4 por 100 exterior, tan pronto como los extranjeros se convenzan de que somos un país solvente y nos hallamos muy lejos de estar en la línea de descrédito de la Argentina ó del Uruguay, acudirán en demanda de nuestros fondos, que rentan mucho más que los principales valores franceses é ingleses y sabido es que, como el dinero no reconoce patria, busca constantemente el mayor rédito, siempre que sea positivo, sin cuidarse para nada del país ó el negocio que se lo proporciona.

En suma, creemos sin pretender plaza de profetas, que en 1893 descenderán los cambios y mejorarán mucho nuestros valores públicos, así como nuestras relaciones comerciales con el extranjero, sin que sea menester para ello más que inspirar confianza mediante un presupuesto verdad, y no artificialmente nivelado, como los que han venido presentando muchos de nuestros Ministros de Hacienda, y borrar de nuestros aranceles esos altos derechos, que nos ponen á la altura de los pueblos menos cultos del planeta.

## Las quiebras de 1892 en España.

Si el mal estado en que los gobiernos de la restauración han dejado á las clases mercantiles no se manifestara pública y diariamente de mil modos; si la vida efímera que la industria nacional arrastra, no estuviese demostrada, al ver como de día en día se cierran más y más fábricas por imposibilidad absoluta de sostenerlas; si no fuese una dolorosa verdad y una realidad sensible que las clases que consagran su inteligencia y todas sus energías á la ímproba tarea del tráfico comercial, no puede humanamente subsistir ante el enormísimo peso de la tributación y la irresistible competencia del contrabando, un solo hecho, real, positivo é incontrovertible, bastaría á poner de manifiesto y en toda su desnudez, el verdadero estado, la situación deplorable del comercio y la industria española.

Nos referimos al número de quiebras registradas durante el año 1892 que acaba de finalizar.

Según una estadística que tenemos á la vista y en la cual echamos de ver todavía la falta de muchas casas de comercio que han desaparecido y no figuran, prescindiendo de esas omisiones, resulta que han quebrado en España durante los doce meses últimos 323 comerciantes é industriales.

Es decir, que 323 casas de comercio han sucumbido por no serles posible la vida del tráfico, en cuyo desenvolvimiento han tropezado con escollos insuperables que han hecho imposible toda resistencia.

Hé aquí ahora la proporción con que



cada provincia figura en esta estadística. Alava 1 quiebra, Albacete 4; Alicante 10; Barcelona 101; Búrgos 2; Cáceres 2; Cádiz 7; Canarias 1; Ciudad Real 3; Córdoba 3; Coruña 4; Cuenca 2; Gerona 2; Granada 8; Guadalajara 1; Guipúzcoa 3; Huelva 2; Jaen 5; Lérida 2; Logroño 5; Madrid 60; Málaga 7; Murcia 8; Navarra 4; Orense 1; Oviedo 3; Palencia 3; Pontevedra 3; Santander 1; Sevilla 14; Tarragona 12; Teruel 1; Toledo 1; Valencia 16; Valladolid 4; Vizcaya 1; Zamora 2; Zaragoza 7; Puerto Rico 3; Filipinas 4; Total 323.

Apena considerar los esfuerzos que habrán realizado esos cientos de casas antes de entregarse á la fatalidad y apena doblemente si se tiene en cuenta las numerosas víctimas que habrán causado y la cifra exorbitante que representará la pérdida producida por esos siniestros mercantiles.

Y á juzgar por el comienzo que tiene el año 93, parécenos que no se ha de quedar atrás de su antecesor.

Por de pronto, en Valladolid, acaba de registrarse ya una en los pocos dias que llevamos del año nuevo.

Según se nos dice, un conocido mecánico, que venia hace tiempo ocupándose en la reforma de fábricas de harinas y que últimamente dedicaba todo su afán y su actividad á la construcción de un cernedor plano del que se decia inventor, ha suspendido los pagos.

Este suceso sensible, del que parece resultan numerosas víctimas, ha venido á causar su natural sensacion entre la molineria y por lo mismo de que se trata de un asunto de interés para nuestros abonados, lo registramos á titulo de curiosidad, no sin que lo deploramos, tanto por el siniestrado cuanto por los que aparezcan directamente interesados en el asunto.

Si el año continúa como empieza y subsisten para el comercio las mismas trabas y dificultades que hasta el presente, habrá que decir, dentro de poco *¡apaga y vámonos!*...

## EL TIMBRE

Por lo que puede importar al Comercio y al público en general, reproducimos las siguientes disposiciones de Hacienda sobre uso del timbre.

1° Que todos los recibos de cantidad se reintegren con un timbre móvil de 10 céntimos de peseta siempre que la cantidad que conste en el recibo exceda de 25 pesetas.

2° Que únicamente están obligados á llevar inventario-balance, Diario, Mayor y Copiador de Cartas y telegramas las Sociedades mercantiles é industriales de cualquiera clase, los prestamistas y agentes de Bolsa y los comerciantes que quieran obtener los beneficios que por llevarlos otorga el Código de Comercio.

3° Que el Copiador se reintegre á razón de dos céntimos y medio por *fólio*,

pudiéndose copiar en cada *fólio* cuantas cartas y telegramas se quiera.

4° Que los *fólios* utilizables de los libros de Comercio que, requisitados á tenor de la anterior ley, estuviesen en uso el 1° de Octubre último, deberán ser reintegrados por la diferencia entre el timbre satisfecho, si se trata del Diario, y el correspondiente, según los nuevos preceptos ó por toda su cuantía si se trata de los demás, debiendo hacer dicho reintegro los mismos interesados, sin intervención oficial ninguna, en papel de pagos al Estado inutilizando este, remitiendo á la Administración de impuestos y propiedades de la provincia ó al liquidador del impuesto de derechos reales del partido, las *mitades inferiores* de papel acompañadas de una instancia en que se exprese la numeración del pliego ó pliegos del reintegro, y reservándose en el libro las *mitades superiores* y el recibo que deberán exigir de la instancia y pliegos mencionados, como justificantes del pago ó reintegro.

## Crónicas.

Se anuncian vacantes las plazas de médicos auxiliares de la Administración de justicia en los partidos de Astudillo, Carrión de los Condes, Frechilla, Alba de Tormes, Béjar y Medina del Campo.

El viernes último salió para Valladolid la Sra. D.<sup>a</sup> Filomena Flores Alonso, acompañada de sus hijos, en cuya población fijará por ahora su residencia.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de San Vicente del Palácio, con el sueldo anual de 750 pesetas.

El día 25 del actual empezarán los exámenes de enseñanza libre en la Normal de Valladolid, para aquellos alumnos que oportunamente hubieran presentado la solicitud.

Hemos oido que la Compañía del ferrocarril á la frontera portuguesa, ha convenido con la del ferrocarril á Avila por Peñaranda, tomar por dos años la explotación de esta última; y que al efecto, dentro de pocos dias se firmará el contrato en Oporto.

En la Universidad de este Distrito se han presentado 300 solicitudes de otros tantos alumnos que pretenden aprovechar los beneficios de la enseñanza libre.

La Guardia civil ha detenido á varios sujetos en Ataquines y en Iscar por diferentes robos de escasa importancia.

Se halla vacante la escuela de niños de Arévalo, dotada con 1.100 pesetas, la cual se proveerá por concurso.

El señor director de Instrucción públi-

ca ha accedido á los deseos de los alumnos libres de la Universidad de Valladolid concediéndoles que en los exámenes de Enero se exija solamente igual número de lecciones que las exigidas en las convocatorias de Junio y Septiembre próximos pasados.

## Mercados.

Medina 15 de Enero de 1893.

### ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza 900 fanegas de trigo, pagándose á 45 las 94 libras.

### SALIDAS.

Salieron 20 wagones de trigo para los siguientes puntos:

1 á Naval Moral; 8 á Madrid; 2 á Belmes; 1 á Valdestillas; 1 á Valencia; 3 á Barcelona; 2 á Alcántara; 1 á Briviesca y 1 á Sevilla.

De ganado lanar, 10 jaulas para Barcelona.

De vino, 4 wagones, con destino á diferentes localidades.

De cerdos, 2 á Búrgos; 1 á León; 2 á Oviedo y 1 á Torrelavega.

Uno de harina á Córdoba.

Uno de Algarrobas á Quintanilleja.

Uno de muebles á Valladolid.

### PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	600	45 1¼ á 45 3¼
Centeno..	200	26 á 26 1½
Cebada...	500	de 25 á 26
Algarrobas	800	23 á 24
Guisantes	000	de 00 á 34
Garbanzos.	00	de 110 á 140

### GANADO LANAR.

Hoy han entrado 0000 cabezas de ganado, se pagaron á los siguientes precios:

Carneros de 68 á 70 rs.

Ovejas, de 70 á 72.

Corderos, de 55 á 60.

También entraron 104 canales; que se vendieron á 56 y 60 rs. arroba; y 115 cebones, de 52 á 54.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 9 á 10.

Vinagre, de 13 á 15 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo pagándose á 46.

Rioseco (Valladolid).—Trigo al detall, á 44 y 44 1½, rs. fanega.

Entrada, 800 fanegas.

Arévalo (Avila).—Trigo, á 46 y ½ reales fanega; centeno, á 25; cebada, á 25 y 26; algarrobas, 23 á 23 ½; garbanzos, de 80 á 100; patatas, á 3 rs. arroba,

Medina:—Imp. de B. Manuel.



# SECCION DE ANUNCIOS.

**EL CASTELLANO,**  
periódico semanal  
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año, 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.  
FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.  
Anuncios en la 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> plana, á precios convencionales.

**Imprenta**  
DE  
**BENITO MANUEL,**  
MEDINA DEL CAMPO.

**Tinta.** En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior, á 75 céntimos cuartillo.

Tambien se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

**ULTRAMARINOS**  
Y  
**Coloniales**  
por mayor y menor  
DE FRANCISCO CARRIÓN,  
Plaza Mayor, núm. 4,  
MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de de tallar.

Gran surtido en ferretería, batería de cocina camas y cunas de hierro.

Venta de carbón de piña  
DE  
**HELIODORO GARCIA,**  
En Olmedo (Valladolid.)

Se venden dos mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

## AMA DE CRIA.

Soltera, con buenos antecedentes, desea para casa de los padres.

En la Admon. de este semanario, y en el estanco de Cervillejo de la Cruz, darán razón.

**Depósito**  
DE  
**EFFECTOS DE FUNDICION**  
Á CARGO DE  
**CIRIACO BLANCO,**  
Plazuela de la Cruz, 5,  
Medina del Campo.

Prensas para uva; Desgranadoras Medoc; Nórías para la elevación de aguas; Amasadoras para pastas; Columnas y vigas de hierro para construcciones (previo aviso); Guarda caños inodoros para patios; Calzos para arados, admitiendo encargos para toda clase de objetos destinados á manufacturas; Tuberías para la conducción de aguas, gas y vapor, y sus accesorios, y todo lo concerniente á motores mecánicos de vapor, etc. etc.

**Calendários**  
de todas clases, desde cinco céntimos á sies pesetas, se hallarán en la Imprenta de este Semanario.

## Casa de viajeros

de  
**MANUEL ALVAREZ,**  
CALLE DE PONTEJOS, 1, 2.<sup>o</sup>  
**Madrid.**

En esta casa encontrará el viajero toda clase de comodidades, y economía en los precios.

## Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

**JUAN DE ÁLAMOS, 3,**  
**MEDINA DEL CAMPO.**

## Colegio de niñas

DIRIGIDO POR

**D.<sup>a</sup> JOSEFA SAEZ,**  
PLAZA MAYOR, 56,  
**MEDINA DEL CAMPO.**

La Directora de este Colegio, tiene el honor de ofrecerle al público, por si los padres de familia la honran confiándola la educación de sus hijas.

**GRAN SURTIDO**  
**EN CALZADO**  
de todas clases, de  
**ULPIANO GARCIA,**

Gran surtido en botinas para señoras, calzados y niños,  
Plaza Mayor, 19 y 20, Medina del Campo.